

## Impuestos, ¿es muy pesada la carga?

9 de abril de 2021

Kevin Molina

789 palabras; 4 minutos de lectura

Desde hace algunos años, algunos sectores empresariales sostienen que en Ecuador la carga tributaria es muy pesada. ¿Realmente lo es? Y si es así, ¿habrá algo que la justifique?

Empecemos definiendo algo importante: carga tributaria no es una expresión coloquial a quien cada uno puede darle el significado que le parezca. Es un término técnico que requiere un cálculo específico.

En Ecuador, por ejemplo, para el año 2018, la recaudación total de impuestos en relación al Producto Interno Bruto fue de 20.6%. Es decir, que de cada 100 dólares que se produjeron en Ecuador, entre todos estábamos pagando 20.60 dólares de impuestos.

Eso, ¿es mucho o poco?

Antes de responder, vamos a dedicarle tres líneas a una puntualización política, aun a riesgo de ser reduccionistas: la izquierda tiende a usar con frecuencia los impuestos para gestionar la cosa pública, mientras que la derecha boga por liberarse de ellos.

Ahora sí: 20.6% de carga tributaria es mucho para el discurso de la derecha y podría ser poco para el de la izquierda. Pero el mundo es mucho más que izquierda y derecha, así que mejor comparémonos con otros países.

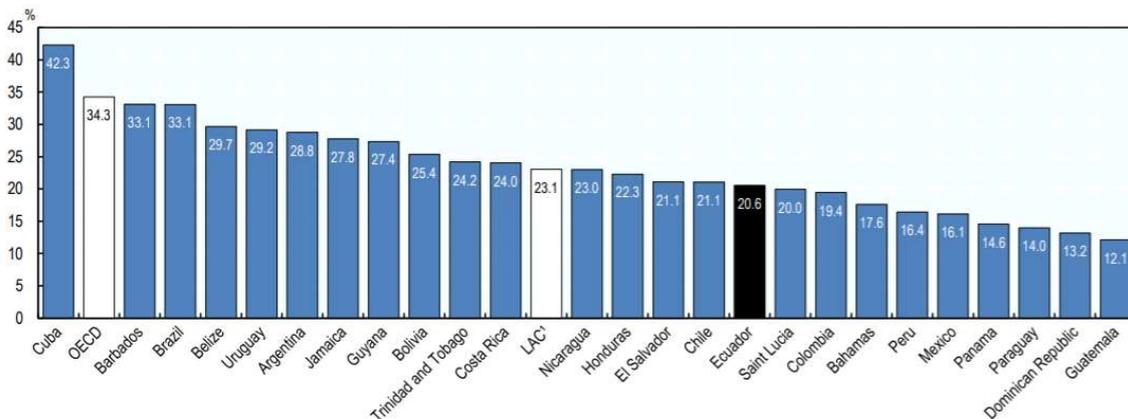
### Ecuador y otros países

Frente a Chile, un país identificado con política muy liberales en lo económico, la carga tributaria ecuatoriana es menor: el país de Neruda y Mon Laferte la tiene en 21.1%.

En cambio, si nos comparamos con nuestros vecinos, quedamos como “impuesteros”, dado que en Colombia la carga es de 19.4% y en Perú de 16.4%.



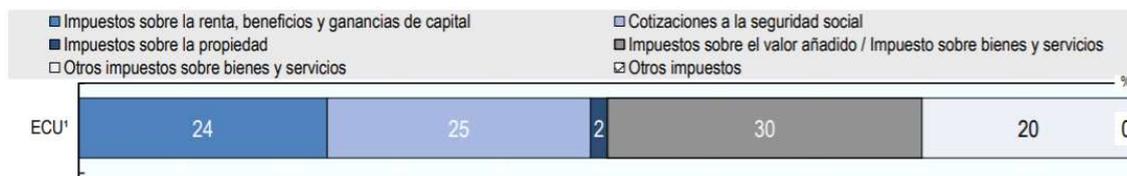
El gráfico que acompaña a estas líneas muestra que el promedio de América Latina y el Caribe está muy por encima de la carga tributaria ecuatoriana: 23.15%; pero también muestra que las dos mayores economías de la región tienen ubicaciones muy disímiles en la escala: Brasil está entre los de mayor carga tributaria y México entre los más bajos.



OECD (2020). Estadísticas tributarias en ALC, 2018.

## Los impuestos en la vida de la gente

El impuesto que más pagamos es el IVA. Y lo pagamos todos, ricos y pobres.



OECD (2020). Estadísticas tributarias en ALC, 2018.

El IVA es de los llamados “impuestos indirectos” porque no se aplica de forma directamente proporcional a los ingresos de cada persona. Por ejemplo, si una persona rica va al cine paga el mismo IVA que una persona pobre.

Los “impuestos directos”, como por ejemplo el impuesto a la renta (IR) o un impuesto sobre el patrimonio, sí se pagan de forma directamente proporcional a los ingresos; de hecho, una persona pobre no paga IR, mientras que una persona rica podría pagar miles o millones de dólares por impuesto a la renta al año.

Aunque en Ecuador el IVA no grava a los más de 350 bienes y servicios de la canasta familiar básica, esta es una decisión que depende del gobierno de turno. De acuerdo a los criterios políticos y económicos de cada gobernante, esto podría mantenerse, ampliarse o recortarse.

Así mismo, los impuestos directos son potestad del poder ejecutivo. A partir de la posición política de cada gobierno, estos pueden incrementarse o reducirse, con el consiguiente impacto en clases medias y altas.

Por consiguiente, una forma directa de identificar la orientación política de un gobierno es estudiar sus decisiones en materia tributaria: a quién le ha reducido impuestos y a quién se los ha conservado o aumentado.

### **Al final, ¿es muy pesada la carga de impuestos?**

Si la carga de impuestos bajara de 20.6% a 15%, y el país se volviera un caos: desempleo, inflación, delincuencia, etc., ¿estaríamos contentos?

Y a la inversa, si la carga subiera de 20.6% a 25% y el país tuviera una gran oferta de empleo, mejores servicios públicos, seguridad, etc., ¿deberíamos protestar por tanto impuesto?

La carga tributaria, por tanto, es un indicador muy relativo. Depende de algunas variables: sobre quién descansa la mayor parte de la carga, qué se pretende con la política tributaria, qué efectos colaterales se producen tras una decisión en materia de impuestos, entre otros.

Una catarata desenfrenada de impuestos puede hacer colapsar al sector empresarial, principal generador de empleo en el país. Pero una total liberalización tributaria puede llevar al país a niveles de inequidad mucho mayores a los actuales.

La carga tributaria en Ecuador es menor al promedio de la región, es cierto, pero podría haber sectores muy castigados. Y otros exageradamente favorecidos.

La política tributaria, cuya potestad reside en el poder ejecutivo, debe propender a que los impuestos, muchos o pocos dependiendo el punto de vista, sirvan para lograr el equilibrio entre una economía que necesita crecer y una sociedad que necesita mayores niveles de justicia social y de distribución de la riqueza.

Como bien lo dice Alicia Bárcena, directora de la CEPAL, “es necesario crecer para distribuir, y distribuir para crecer”.



## FUENTES

<https://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,educacion,dgi--educacion-tributaria-la-importancia-de-los-impuestos,O,es,0>

<https://economipedia.com/definiciones>

<https://economipedia.com/ranking/ranking-de-iva-en-latinoamerica.html>

<https://www.oecd.org/countries/ecuador/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-ecuador.pdf>

<https://www.elcomercio.com/actualidad/fmi-ecuador-impuestos-exenciones-ingresos.html>

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/Canastas\\_2021/Marzo-2021/1.%20Informe\\_Ejecutivo\\_Canastas\\_Analiticas\\_mar\\_2021.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/Canastas_2021/Marzo-2021/1.%20Informe_Ejecutivo_Canastas_Analiticas_mar_2021.pdf)

<https://gk.city/2015/06/22/altos-impuestos-ecuador-mito-con-excepciones/>



info@efectoprometeo.com

efectoprometeo.com

0989560929

